

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRONUTRICION CIA. LTDA., CORRESPONDIENTE AL SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL SEICISEIS

En la Ciudad de Riobamba, a los seis días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las quince horas, en el local de la Compañía AGRONUTRICION CIA. LTDA., ubicado en las calles, Santa Martha y Mérida de este Cantón, se reúnen los accionistas: Alberto Lindao Córdova, propietario de 136 participaciones; Edwin Vinicio Calderón Lindao, propietario de 132 participaciones; y, Arturo Miguel Cerón Martínez, propietario de 132 participaciones. De acuerdo al Estatuto de la Compañía cada Participación tiene un valor nominal de un dólar cada una. Por consiguiente encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado, el Sr. Victor Alberto Lindao Cordova, Presidente de la Compañía, mociona que se instale la Junta General Universal de Accionistas, conforme a la convocatoria, con el único punto del orden del día a tratar: 1. Aprobación de balances del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios así como el orden del día propuesto es aprobada por unanimidad.

Se constata el quórum y encontrándose todos los accionistas presentes y en orden al capital suscrito, proceden a tratar el punto del orden convocado. Aprobación de balances del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

Preside la Junta como Presidente el Ing. Victor Alberto Lindao Cordova y actúa como secretario Ad-hoc, El Ing Arturo Miguel Cerón Martínez.

Toma la palabra el Gerente General y da lectura al informa de GERENCIA GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

El Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad, aceptar: 1, La aprobación de balances del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

Se adjunta los anexos de:

1. Informe de Gerencia Y Estados Financieros del periodo 2015

Sin tener otro punto que tratar, el señor Presidente dispone que se de un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

Concluido el receso se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se dispone
se da lectura al acta realizada con el único punto tratado.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se lee el acta, se la aprueba por unanimidad,
La junta concluye la sesión a las once horas con treinta minutos.

Para constancia suscriben el acta, el Presidente, Gerente General y socio de la
Compañía.



.....
Ing. Arturo Cerón Martínez.
180201901-6



.....
Ing. Víctor Lindao Córdova
090128417-9



.....
Ing Edwin Calderón Lindao
090216285-4